



IV. DESCRIPCIÓN DE PUESTO

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	REGIÓN
1214-51901-03	3. Coordinador de Vinculación*	Coatzacoalcos-Minatitlán

BASE LEGAL

LEY ORGÁNICA: ARTÍCULOS; 88, 105, 106 FRACC. VI; 110 Y 112.
 ESTATUTO GENERAL: ARTÍCULO 1.
 ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO: ARTÍCULOS 11 Y 21 PÁRRAFO PRIMERO.
 REGLAMENTO DE ACADEMIAS POR ÁREA DE CONOCIMIENTO, PROGRAMA ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN: ARTÍCULOS DEL 7 AL 16; 17 FRACC. III Y V; 18 FRACC. I.
 REGLAMENTO INTERNO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS. REGIÓN COATZACOALCOS-MINATITLÁN, APROBADO EN SESIÓN DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO GENERAL CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2017: ARTÍCULOS 17 FRACC. III; 18, 19, 24 Y 25.

OBJETIVO

Responsable de relacionar las funciones sustantivas de la Facultad de Ciencias Químicas con la sociedad, en el marco de las disposiciones emitidas por la Dirección General de Vinculación, acordes a los objetivos y metas planteadas en el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica "Pladea". (Artículo 24 del Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Químicas Región Coatzacoalcos-Minatitlán)

UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA



ATRIBUCIONES

1. Acordar con el Director de la Facultad los asuntos de su competencia. (Artículo 25 fracción I del Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Químicas Región Coatzacoalcos-Minatitlán)
2. **Proponer:**
 - a) al Director de la Facultad los planes y estrategias para lograr los objetivos institucionales de la vinculación. (Artículo 25 fracción II del Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Químicas Región Coatzacoalcos-Minatitlán)
 - b) estrategias y mecanismos de negociación y gestión. (Artículo 25 fracción VI del Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Químicas Región Coatzacoalcos-Minatitlán)
3. Asistir como representante de la Facultad de Ciencias Químicas en reuniones referentes al Sistema Institucional de Vinculación. (Artículo 25 fracción III del Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Químicas Región Coatzacoalcos-Minatitlán)
4. Promover convenios y contratos para el logro de los fines de la Facultad. (Artículo 25 fracción IV del Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Químicas Región Coatzacoalcos-Minatitlán)

5. **Elaborar:**

- a) el plan de trabajo del ámbito de su competencia e informar al Director semestralmente sus avances. *(Artículo 25 fracción V del Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Químicas Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*
- b) el programa estratégico de vinculación de la Facultad. *(Artículo 25 fracción VI del Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Químicas Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*



[Handwritten signature of Mtro. Gabriel Zárate Flores]

[Handwritten signature of Dr. Carlos Sánchez Zavala]

[Handwritten signature of Dr. Rogelio A. Suárez Sánchez]

<p>Mtro. Gabriel Zárate Flores Director de Facultad de Ciencias Químicas</p>	<p>Dr. Carlos Sánchez Zavala Vice-Rector</p>	<p>Dr. Rogelio A. Suárez Sánchez Director de la Unidad de Organización y Métodos</p>	<p>6/abril/2018</p>	<p>6/abril/2018</p>
<p>PROPONE</p>	<p>AUTORIZACIÓN FUNCIONAL</p>	<p>VISTO BUENO</p>	<p>FECHA DE AUTORIZACIÓN</p>	<p>ENTRA EN VIGOR</p>